

Tepic, Nayarit; a 10 de Mayo del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-565/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 108/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Playeras

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-078/02/01/19, FPT/2SE/TP-107/02/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **ERNESTO BELLO OSUNA** Por concepto de **ELABORACIÓN DE 50 PLAYERAS DRY FIT ESTAMPADA A COLOR**, para el evento **"XI CONGRESO MEXICANO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL – COMIA 2019"**, llevándose a cabo del día 4 al 7 de Junio del presente año, en las Instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, según factura 6E849A27B9D por la cantidad de: **\$5,510.00 (Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

ERNESTO BELLO OSUNA

DATOS PERSONALES

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RJR/EMH/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. Mexico 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit. Mexico C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 v (311) 169 90 72

FPT-565/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 17-may-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

DATOS PERSONALES

ERNESTO BELLO OSUNA

5,510.00

DATOS PERSONALES

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

565



OF. TP. SOL. 108/19
ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 03 de mayo 2019.

P.

M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Suplente del Presidente del Comité Técnico
Del FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/078/02/01/2019 AMPLIACIÓN FPT/2SE/TP/107/13/02/2019** donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$756,334.13 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.), por lo que se destinará \$5,510.00 (Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor ERNESTO BELLO OSUNA, por concepto de elaboración de 50 Playeras Dry Fit estampada a color, en apoyo al evento "XI Congreso Mexicano de Inteligencia Artificial – COMIA 2019" llevándose a cabo del día 04 al 07 de junio del presente año, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$5,510.00 (Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 00/100 M.N.) Partida 38201.
Factura **AAA15317-B168-43FE-9C4A-6E849A27B9D** DE FECHA **03/05/2019**
Proveedor **ERNESTO BELLO OSUNA**

DATOS PERSONALES

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para **"Eventos y Grupos Locales"**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



OK

c.c.p. Archivo
JHSS/SJSL/RSIH